MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14934

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional del Perú fue creada mediante la promulgación de la Ley Nº 24949, de fecha 06 de diciembre de 1988, con el objetivo de optimizar recursos y brindar un mejor servicio a la sociedad peruana, y que tiene como lema: "Dios, Patria y Ley".

Que, el desarrollo histórico de la Policía Nacional del Perú refleja la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar social. Sus raíces se remontan a la época incaica, pero su institucionalización comenzó en los primeros años de la República. Entre 1825 y 1839, los cuerpos policiales estaban vinculados a las Fuerzas Armadas, con figuras como los serenos y vigilantes. En 1821, el libertador José de San Martín, atendiendo al consejo ciudadano, creó la "Guardia Civil" con el objetivo de mantener el orden público. Su primer Inspector General fue Don José Bernardo Tagle, quien luego ejerció el Supremo Gobierno como Supremo Delegado.

Que, la Policía Nacional del Perú, desde su creación, tuvo que lidiar y enfrentar exitosamente las operaciones internas derivadas del narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada. Debemos resaltar que un hito importante en la historia de la Policía Nacional del Perú fue haber derrotado a las mayores organizaciones terroristas de nuestro país: el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso."

Que, la Policía Nacional del Perú, en una sociedad volitiva, está comprometida con los procesos de cambio y con adecuar su organización a las exigencias de la sociedad. Ha demostrado su compromiso con la adaptación y modernización, jugando un rol esencial en la preservación del orden interno, la seguridad ciudadana y la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 36° aniversario de creación institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Policía Nacional del Perú, por cumplir el 06 de diciembre sus 36° años de creación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al General PNP Julio César BECERRA CAMARA, jefe de la VII Macro Región Policial Cusco y por su intermedio a cada miembro de esta noble e importante institución.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 12:28:21-0500